



Gobierno Regional  
del Callao

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 053-2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 13 JUN. 2012

VISTOS;

El **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 30 de Noviembre del 2011; el **Acta de Constatación Física** suscrita con fecha 16 de Febrero del 2012, el **Acta de Recepción de Obra** de fecha 07 de Marzo del 2012; **Informe N° 192-2012-GRC/GA-CONTA**, de fecha 17 de Abril del 2012 emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; la **Carta N° 030-2012-CONSORCIO CALLAO**, de fecha 12 de Abril del 2012, emitido por el Contratista; el **Informe N° 203-2012-GRC/GRI-OC-JACF**, de fecha 11 de Junio del 2012, emitida por el Coordinador de Liquidaciones de Obra; el **Memorándum N° 1393-2012-GRC/GRPPAT**, de fecha 12 de Junio del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el **Proveído de fecha 13 de Junio del 2012**, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el **Proveído de fecha 13 de Junio del 2012**, emitido por la Oficina de Construcción; el **Informe N° 066-2012-GRC-GRI-OC-ANP**, de fecha 13 de Junio de 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de Noviembre del 2011, como resultado de la AMC. N° 0061-2011- Región Callao - Primera Convocatoria derivada de la ADP N° 011-2011, la **Entidad** y el **Contratista CONSORCIO CALLAO**, integrado por el CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC, y SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, suscribieron el **Contrato N° 074-2011-REGIÓN CALLAO**, con el objeto de llevar a cabo la Ejecución de la Obra Pública **"MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"**, por la suma de **S/. 1'242,428.27 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 27/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes Mayo del 2011, bajo el sistema de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 30 de Noviembre del 2011, la Entidad representado por el Ing. José Martín Mestanza Malaspina, en calidad de Coordinador de Obra; la Supervisión de obra Consorcio Callao representado por el Ing. Freder Alberto Guerra Gonzáles y el Contratista representado por el Sr. Adolfo Fernando Pajuelo Gonzáles como Representante Legal, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la Obra, y después del recorrido por el terreno, constataron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, por lo que se procedió hacer entrega del terreno al Contratista sin observaciones, así mismo se hizo entrega al Contratista de una copia fedateada del expediente técnico completo.

Que, mediante Asiento N° 01 de Cuaderno de Obra de fecha 01 de Diciembre del 2011, el Residente de Obra indica la realización de los trabajos iniciales de la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao"; el cual es confirmado con el Asiento N° 02 del mismo día, mes y año por el Supervisor de Obra, Ing. Freder Alberto Guerra Gonzáles. Así mismo debe de señalarse que el Contratista no solicitó el Adelanto Directo, ni el Adelanto de materiales. Por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde fijar como último evento la Entrega del Terreno por la Entidad, realizada con fecha 30 de Noviembre del 2011, estableciendo como fecha de inicio del plazo contractual el 01 de Diciembre del 2011 y como fin del plazo contractual el 30 de Diciembre del 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de Enero de 2012, se aprobó el pedido de la Ampliación Parcial de Plazo N° 01 por nueve (09) días calendario del Contrato N° 074-2011 REGIÓN CALLAO del 15 de Noviembre del 2011, solicitado por el Contratista CONSORCIO CALLAO, integrado por CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES





CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, para llevar a cabo la Obra Pública "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao", por tratarse de atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al Contratista, sin reconocimiento de mayores gastos generales, por existir renuncia notarial expresa sobre el particular, disponiéndose así mismo la suscripción de la Addenda N° 01 al Contrato acotado, precisando la modificación del plazo contractual de treinta (30) días calendario a treinta y nueve (39) días calendario. Para tal efecto la Entidad y el Contratista suscribieron la Addenda N° 01, al contrato, precisándose la modificación del plazo Contractual, establecido en el numeral 10.2 de la Cláusula Décima del Contrato, quedando establecido que el nuevo Plazo Contractual es de treinta y nueve (39) días calendario, siendo el nuevo plazo de término contractual el día 08 de Enero del 2012.

Asi mismo mediante Resolución Gerencial General Regional N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 16 de Enero del 2012, en su Artículo Primero, se dispuso Aprobar el pedido de Ampliación del Plazo N° 02 por siete (07) días calendario del Contrato N° 074-2011-REGION CALLAO, solicitado por el Contratista CONSORCIO CALLAO, integrado por CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, para llevar a cabo la Obra Pública "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao", por tratarse de atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al Contratista, sin reconocimiento de mayores gastos generales, por existir renuncia notarial expresa sobre el particular, para cuyo efecto el Contratista deberá ampliar el plazo de las garantías vigentes. Hecho que dio lugar que la Entidad y el Contratista suscriban la Addenda N° 02 al Contrato de Obra, precisándose la modificación del plazo contractual establecido en el numeral 10.2 de la Cláusula Décima del Contrato, quedando establecido el nuevo Plazo Contractual el de cuarenta y seis (46) días calendario, por lo tanto el Terminio del Plazo Vigente es hasta el 15 de Enero del 2012.

Que, mediante Asiento N° 85 de Cuaderno de Obra de fecha 15 de Enero del 2012, el Residente de Obra deja constancia que con la colocación de los artefactos de alumbrado eléctrico, ha ejecutado el 100% de las partidas de la obra en mención. Ante esta comunicación el Supervisor de Obra se pronuncia mediante Asiento N° 86 de fecha 15 de Enero de 2012, manifestando que ha verificado el cumplimiento de todas las partidas ejecutadas al 100% de acuerdo al Expediente Técnico. Por lo cual solicitará la designación del Comité de Recepción de Obra; y mediante Carta N° 15-2012/CONSORCIO,YH de fecha 29 de Enero de 2012, el Jefe de Supervisión puso en conocimiento de este hecho a la Entidad, solicitando la conformación del Comité de Recepción de obra; solicitud que fue tramitado por el Coordinador de Obra mediante el Informe N° 37-2012-GRC/GRI/OC/JMM, de fecha 06 de febrero del 2012. y mediante Memorándum N° 067-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 06 de Febrero del 2012, el Jefe de la Oficina de Construcción procedió a designar a la Arq. Betty Ruesta García, en calidad de Presidenta del Comité de Recepción de Obra. Así como al Ing. Manuel Torrejón Vargas, al Ing. Rafael Miranda Bueno y al Ing. Víctor Malmaceda Borgoño, como miembros y al Ing. José Mestanza Malaspina, como Coordinador.

Que, con Acta de Constatación Física de fecha 16 de Febrero del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra, designados; el Supervisor, el Residente de Obra y con la Presencia de la Veedora de la OCI, previo recorrido y verificación de los trabajos ejecutados de la Obra "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao", consignaron las observaciones detectadas en la obra como se aprecia del numeral VII del Acta precitada, y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorgó al Contratista el plazo máximo de diez (10) días calendario, incluyendo los cinco días calendario previos al inicio para el levantamiento de las observaciones.

Que, mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 07 de Marzo del 2012, la Comisión de Recepción en uso de sus atribuciones y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente en la fecha de suscripción del contrato, verificaron y constataron que el Contratista subsanó las observaciones señaladas en el Acta de Constatación Física del 16 de Febrero del 2012, indicando que se ejecutó la obra, de conformidad con el Expediente Técnico del Proyecto; salvo vicios ocultos, dando por recepcionada la obra.

Que, mediante Informe N° 192-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 17 de Abril del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, remitió el





Cuadro de Liquidación Financiera de la ejecución de la Obra Pública "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao", en el que figura el Monto Pagado al Contratista el mismo que asciende a la suma de **S/. 929,856.38 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 38/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante Carta N° 030-2012-CONSORCIO CALLAO, de fecha 12 de Abril del 2012, con Hoja de Ruta N° 009617 y recepcionada por la Entidad con la misma fecha, el Contratista **CONSORCIO CALLAO**, integrado por el CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC, y SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, remitió el Expediente de Liquidación del Contrato N° 074-2011-Región Callao, adjuntado la documentación sustentatoria como es: Memoria Descriptiva Valorizada, Liquidación Final con cálculos, Acta de Entrega de Terreno; Acta de Constatación Física; Acta de Recepción de Obra; Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales y de no tener Adeudos a ESSALUD; Declaración Jurada de no tener reclamaciones al Ministerio de Trabajo; Reporte de de Pagos a SUNAT; pagos a CONAFOVICER, SENCICO; copias de Boletas de pago; copia del Fórmula Polinómica; Índices Unificados; Copias de Comprobantes de Pago; copia de Resolución Gerencial General Regional N° 004-2012-GRC-GGR, del 06 de Enero de 2012, copia del Contrato N° 074-2011 Región Callao, de fecha 15 de Noviembre del 2011; Protocolos de Pruebas; y 03 juegos de planos con 02 CD's conteniendo los planos de replanteo; y copia del Expediente Técnico Original; la misma que fue presentada a la Entidad dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, dentro de los cuales se encuentra la liquidación elaborada por el Contratista y los cálculos sustentatorios, con un Saldo a Favor del Contratista por **S/. 294,227.43 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Veintisiete con 43/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 346-2012-GRC/GA-TESO de fecha 04 de Junio del 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 01-06-2012, dentro de las cuales figura en el ítem 103 la Carta Fianza N° 0011-0189-9800013832-85, emitida por Banco Continental, por la suma de S/. 124.242.83, por el concepto de Fiel Cumplimiento para la AMC. N°0061-2011-REGIÓN CALLAO, presentado por el Contratista CONSORCIO CALLAO, integrado por el CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC, y SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL, para avalar el cumplimiento del Contrato N° 074-2011-Región Callao, para la ejecución de la Obra Pública "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao", garantía que tiene como fecha de vencimiento el 16 de Agosto del 2012.

Que, mediante informe de Vistos N° 203-2012-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 11 de Junio del 2012, del Responsable de la Liquidación y Coordinador de Liquidaciones de Obra, señala que ha realizado la verificación de los conceptos de la Liquidación presentada por el Contratista, el mismo que lo encuentra conforme a lo estipulado en el Contrato N° 074-2011 REGIÓN CALLAO, de fecha 15 de Noviembre del 2011, y de las Ampliaciones de Plazo N° 01 y 02, sin reconocimiento de gastos generales, por renuncia expresa por parte del Contratista. Así como, del procedimiento establecido para los reajustes de precios establecidos en el Artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, en tal sentido, la liquidación elaborada por el Contratista es conforme, la misma que muestra una **INVERSION AUTORIZADA** ascendente a la suma de **S/. 1'224,083.81 (Un Millón Doscientos Veinticuatro Mil Ochenta y Tres con 81/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley; monto que comprende: El monto por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 1'052,905.31; el monto de reajustes por Contrato Principal sin IGV, por menos S/. 15,546.15; y el monto del Impuesto General a las Ventas de S/. 186,724.65. En cuanto al **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista, es conforme los montos consignados por el éste, cuya suma asciende a **S/. 929,856.38 (Novecientos Veintinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 38/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV., que comprende: 1) Contrato Principal Vigente sin IGV la suma de S/.798,392.99; 2) Reajustes del Contrato Principal sin IGV por menos S/. 10,379.11; 3) Impuesto General de Ventas la suma de S/. 141,842.50; como consta en el Informe N° 192-2012-GRC/GA-CONTA del 17/04/2012. Por lo que resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 294,227.43 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Veintisiete con 43/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV; y que **NO EXISTE SALDO** a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente,



y se presentó la liquidación dentro del plazo estipulado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 184-2008-EF, tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la liquidación elaborada por el Contratista, referente al Contrato N° 074-2011-Región Callao, de fecha 15 de Noviembre del 2011, suscrito con el Contratista **CONSORCIO CALLAO**, integrado por el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC**, y **SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL**, para la ejecución bajo el sistema de Suma Alzada de la Obra Pública "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao", la misma que muestra una **INVERSIÓN AUTORIZADA** ascendente a **S/. 1'224,083.81 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y TRES CON 81/100 NUEVOS SOLES)**, incluido IGV., y un **MONTO PAGADO** de **S/. 929,856.38 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 38/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.; con lo cual resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/. 294,227.43 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 43/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; según detalle del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar**, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista **CONSORCIO CALLAO**, integrado por el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC**, y **SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL**, la suma de **S/. 294,227.43 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Veintisiete con 43/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

**ARTÍCULO TERCERO.- El egreso** que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYECTO	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2145268	4000166	21	046	0102	00001	03627	0109

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	99	2	294,228

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar**, a la Gerencia de Administración para disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista **CONSORCIO CALLAO**, integrado por el Contratista **CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC**, y **SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES SRL**, la Carta Fianza N° 0011-0189-9800013832-85,



emitida por Banco Continental, por la suma de S/. 124.242.83, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato.

**ARTÍCULO QUINTO.- Encargar** a la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin que con el **APOYO** de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece el punto IV (ALCANCE) acápite 4.2 de la Directiva General N° 001-GRC/GGR-GRI, de fecha 14 de Mayo del 2009, relacionado al Saneamiento Técnico-Contable de Inversiones, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, realicen la transferencia de la Obra "Mejoramiento de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao" a la entidad que corresponda.

**ARTICULO SEXTO.- Encargar** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01, con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con el Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA  
Gerente Regional de Infraestructura

## ANEXO N° 01

## EJECUCIÓN DE CONTRATACION DE OBRA

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 AMC- N° 0061 -2011-REGION CALLAO -PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA  
 MODALIDAD : ADP N° 011-2011 REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 074-2011 REGION CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES  
 SUPERVISION : ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
<b>1.1.0</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
1.1.1	Contrato Principal vigente Contrato Principal: Ejecución de Obra	1,052,905.31	1,052,905.31
1.1.2	Reintegros Contrato Principal: Ejecución de Obra Deducción por Adelanto Efectivo Deducción por Adelanto Materiales N° 01	(15,546.15) 0.00 0.00	-15,546.15
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales Ampliacion de Plazo N° 01 Ampliacion de Plazo N° 02	0.00 0.00	0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V. IGV del Contrato Principal Vigente IGV Reintegros	189,522.96 (2,798.31)	186,724.65
		<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>	<b>S/. 1,224,083.81</b>
<b>1.2.0</b>	<b>PAGADO:</b>		
1.2.1	Contrato Principal Contrato Principal: Ejecución de Obra	798,392.99	798,392.99
1.2.2	Reintegros Contrato Principal	-10,379.11	-10,379.11
1.2.3	IGV Contrato Principal + reintegros Adelanto Directo Adelanto de Materiales N° 01	141,842.50 0.00 0.00	141,842.50
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido Directo Materiales	s/IGV 0.00 0.00	
1.2.4.2	Amortizados Directo Materiales	0.00 0.00	
		<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>	<b>S/. 929,856.38</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>S/.</b>	<b>294,227.43</b>



## ANEXO N° 01

## LIQUIDACION DE CONSUMO DE OBRA

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 AMC- N° 0061 -2011-REGION  
 CALLAO -PRIMERA  
 CONVOCATORIA DERIVADA DE LA  
 MODALIDAD : ADP N° 011-2011 REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 074-2011 REGION CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-  
 SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES  
 SUPERVISION : ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES

## II.- OTROS

2.1.0	Penalidad		0.00	0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**

**S/.**

**0.00**

## RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	294,227.43
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	294,227.43
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>294,227.43</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>



## CUADRO Nº 01

**CODIGO :** 161  
**OBRA** "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
**UBICACIÓN** COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO  
**PROCESO SELECCIÓN** AMC- Nº 0061 -2011-REGION CALLAO -PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA ADP Nº 011-2011 REGION CALLAO  
**SISTEMA DE CONTRATACION** CONTRATA - SUMA ALZADA  
**CONTRATO** Nº 074-2011 REGION CALLAO 15-nov-11  
**ENTIDAD EJECUTORA** GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
**CONTRATISTA** CONSORCIO CALLAO, Integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES  
**RESIDENTE** ING. NAHUN ZEVALLOS CATIDIA  
**SUPERVISOR** ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES  
**CORDINADOR** ING. JOSE MESTANZA MALASPINA

## COMPONENTES:

01 PISCINA

	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	1,139,842.44	965,968.17	173,874.27	
VALOR REFERENCIAL	1,139,842.44	965,968.17	173,874.27	may-11
EJECUCION DE OBRA	1,242,428.27	1,052,905.31	189,522.96	
PRESUP. CONTRATO	1,242,428.27	1,052,905.31	189,522.96	
EJECUCION DE OBRA	1,242,428.27	1,052,905.31	189,522.96	
ADICIONAL Nº 01		0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION	1.0900000			

## DATOS GENERALES DE LA OBRA

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	804,973.47	1,139,842.43	965,968.16	173,874.27
CD_BASE	804,973.47	1,139,842.43	965,968.16	173,874.27
CDO_01	877,421.09	1,242,428.25	1,052,905.31	189,522.94 1.0900000
CD_OFERTA	877,421.09	1,242,428.25	1,052,905.31	189,522.94
adicional # 01			0.00	0.00
ADEL_DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEL_MAT_01	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de adelantos	0.00	0.00	0.00	0.00%

## Resolución que aprueba Exp.Tec.

Plazo de ejecución	30	fecha de inicio contractual	01-dic-11
Entrega de Terreno	30-nov-11	Termino contractual	30-dic-11
Amp.Plazo Nº 01	RGGR 004-2012-GRC-GGR-06-01-12	9	Nvo.Termino Contractual
Amp.Plazo Nº 02	RGGR 038-2012-GRC-GGR-16-01-12	7	15-ene-12
Amp.Plazo Nº 03		46	15-ene-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE		TERMINO_VIGENTE	15-ene-12
Contrato Supervisor		Acta Constatación Fisica	16-feb-12
		Fecha Max. Levant.Observ.	25-feb-12
		Acta Recepción de Obra	07-mar-10
INF Nº 192-2012-GRC/GA-CONTA 17/04/12		Fecha de Termino Real	15-ene-12





## CUADRO N° 01

<b>CODIGO :</b>	161				
<b>OBRA</b>	MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO				
<b>UBICACIÓN</b>	COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO				
<b>PROCESO SELECCIÓN</b>	AMC- N° 0061 - 2011-REGION CALLAO - PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA ADP N° 011-2011 REGION CALLAO				
<b>SISTEMA DE CONTRATACION</b>	CONTRATA - SUMA ALZADA				
<b>CONTRATO</b>	N° 074-2011 REGION CALLAO		15-nov-11		
<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES				
<b>RESIDENTE</b>	ING. NAHUN ZEVALLOS CANDIA				
<b>SUPERVISOR</b>	ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES				
<b>CORDINADOR</b>	ING. JOSE MESTANZA MALASPINA				
<b>EJECUCION DE OBRA</b>					
01	31-dic-11	201,936.44	-2,625.17	0.00	
	19.18%	235,187.30	199,311.27	35,876.03	
02	31-ene-12	596,456.55	-7,753.94	0.00	
	56.65%	694,669.08	588,702.61	105,966.47	
03	29-feb-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
04	31-mar-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
<b>SUB TOTAL OBRA</b>		<b>798,392.99</b>	<b>-10,379.11</b>	<b>0.00</b>	
	75.83%	929,856.38	788,013.88	141,842.50	
<b>SALDOS</b>		<b>254,512.32</b>	<b>24.17%</b>	<b>0.00 #1DIV/0!</b>	
<b>DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA</b>					
<b>CONCEPTO</b>		<b>Monto S/.</b>	<b>BASE</b>	<b>Costo Directo</b>	<b>804,973.48</b>
			<b>OFERTA</b>	<b>C.DIR.</b>	
GASTOS GENERALES		10.000%			
G.GENERALES VARIABLES		10.000%			
G.GENERALES FIJOS		0.000%			
UTILIDAD		10.000%			
GGU_BASE		20.000%			
I.G.V.		18.00%			
TIPO DE CONTRATO			Suma Alzada		
PERIODO DE VALORIZACION			30	mes	



CUADRO N° 02

REGION CALLEJO - VALLE DE LA UNION - DISTRITO DE YANACOBANDA - MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE YANACOBANDA

Obra "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 Coordinador ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES  
 Contratista CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GEI  
 Inicio 1 de Diciembre de 2011  
 Plazo 30 dias calendarfos

ITEM	DESCRIPCION	01	02	03
		01/12/11	01/01/12	
		31/12/11	15/01/12	#VALORI
804,973.48				
<b>RESUMEN</b>				
01	PISCINA	189,168.77	615,804.71	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	804,973.48	615,804.71	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	160,994.69	123,160.94	0.00
	SUB TOTAL	965,968.17	738,965.65	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	1,052,905.31	805,472.56	0.00
	COSTO TOTAL	1,052,905.31	805,472.56	0.00
	% AVANCE	23.50%	76.50%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	23.50%	100.00%	100.00%
		1,052,905.31	805,472.56	
		Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03
		247,432.75	805,472.56	0.00



CUADRO N° 03

**RESUMEN DE VALORIZACIONES**

Obra "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 Supervisión ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES  
 Contratista CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GEI  
 Fecha 31 de Marzo de 2002  
 Plazo 30 días calendario

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORIZACION N°		
		01	02	03
		01/12/11 31/12/11	01/01/12 15/01/12	
		MONTO		
RESUMEN				
01	PISCINA	804,973.47	456,006.53	194,581.29
	COSTO DIRECTO	804,973.47	456,006.53	194,581.29
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	160,994.70	91,201.31	38,916.26
	SUB TOTAL	965,968.17	547,207.84	233,497.55
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	1,052,905.33	596,456.55	254,512.35
	% AVANCE	19.18%	56.65%	24.17%
	% AVANCE ACUMULADO	19.18%	75.83%	100.00%
		Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03
		1,052,905.31	596,456.54	254,512.34
		1,052,903.31		



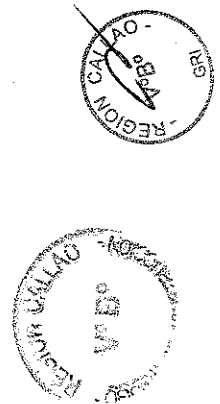
**CUADRO N° 04**

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 UBICACIÓN : COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR 2  
 VALOR REFERENCIAL : S/. 1,139,842.44  
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 1,242,428.27  
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GEN  
 SUPERVISOR : ING. FREDER ALBERTO GUERRA GONZALES

FORM 01 PISCINA

$$K = 0.084*(Cr/Co) + 0.145*(Ar/Ao) + 0.171*(Dr/Do) + 0.191*(MEr/MEo) + 0.203*(Ir/Io) + 0.206*(Mr/Mo)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE may-11	dic-11		ene-12		feb-12		mar-12		
						K	K	K	K	K	K	K	K	
C	19	Cable NYY NXY	0.084	100.000%	761.78	689.94	0.076	691.70	0.076	711.05	0.078	0.00	0.000	
A	02	Acero de Construcción liso	0.145	100.000%	583.48	532.38	0.132	531.59	0.132	522.59	0.130	0.00	0.000	
D	30	Dólar mas inflación	0.171	100.000%	363.73	355.45	0.167	354.05	0.166	354.43	0.167	0.00	0.000	
ME	49	Maquinaria y Equipo Imp.	0.191	100.000%	240.64	235.02	0.187	235.20	0.187	234.94	0.186	0.00	0.000	
I	39	Indice General de precios al Consumidor	0.203	100.000%	362.29	371.47	0.208	371.10	0.208	372.30	0.209	0.00	0.000	
M	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.206	100.000%	427.68	448.29	0.216	448.25	0.216	448.25	0.216	0.00	0.000	
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>						<b>1.000</b>	<b>K01_01</b>	<b>0.986</b>	<b>K01_02</b>	<b>0.985</b>	<b>K01_03</b>	<b>0.986</b>	<b>K01_04</b>	<b>0.000</b>



**CUADRO Nº 05**

**CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATIS**

**OBRA :** "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
**CONTRATISTA :** CONSORCIO CALLAO, Integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATIS COSTO DIRECTO  
**VALOR REFERENCIAL :** S/. 1,139,842.44 (C /IGV) S/. 957,850.79 (Sin IGV) S/. 798,208.99  
**CONTRATO :** S/. 1,242,428.27 (C /IGV) S/. 1,044,057.37 (Sin IGV) S/. 870,047.81

VAL Nº	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO	
			PROGRAMADA Valor Ref.	REAL C. Contrato									EFFECT.	MAT. 01		
A	B	C	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
01	dic-11	ene-12	247,432.75	201,936.43	201,936.43	0.986	(0.014)	(3,464.06)	(3,464.06)	(2,827.11)	(2,827.11)	-2,827.11	(2,827.11)			(2,827.11)
02	ene-12	feb-12	805,472.56	596,456.54	798,392.97	0.986	(0.015)	(12,082.09)	(15,546.15)	(8,946.85)	(11,773.96)	-12,719.04	(15,546.15)			(12,719.04)
03	feb-12	mar-12	0.00	254,512.34	1,052,905.31	0.986	(0.014)	0.00	(15,546.15)	(3,563.17)	(15,337.13)	-	(15,546.15)			0.00
04	mar-12	abr-12	0.00	0.00	1,052,905.31	0.986	(0.014)	0.00	(15,546.15)	0.00	(15,337.13)	-	(15,546.15)			0.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1,052,905.31</b>	<b>1,052,905.31</b>	<b>1,052,905.31</b>			<b>-15,546.15</b>	<b>-15,337.13</b>	<b>-15,337.13</b>	<b>-15,546.15</b>	<b>-15,546.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-15,546.15</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1,052,905.31</b>	<b>1,052,905.31</b>	<b>1,052,905.31</b>			<b>-15,546.15</b>	<b>-15,337.13</b>	<b>-15,337.13</b>	<b>-15,546.15</b>	<b>-15,546.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-15,546.15</b>

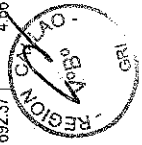


CUADRO N° 06

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 UBICACIÓN : COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.12.11		VAL 02 AL 31.01.12		VAL 03 AL 29.02.12		VAL 04 AL 31.03.12		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
01	OBRA PROVISIONALES														
01.01	CASETA PROVISIONAL DE 40M2 (INC. ALMACEN Y OFICINA)	m2	42.00	165.13	6,925.46	13.90	2,285.31	28.49	4,640.15	-	-	-	-	-	-
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 x 2.40 M	g/b	1.00	994.22	994.22	0.50	2,500.00	1.00	994.22	-	-	-	-	-	-
01.03	MOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	g/b	1.00	5,000.00	5,000.00	0.50	2,500.00	0.50	2,500.00	-	-	-	-	-	-
02	TRABAJOS PRELIMINARES														
02.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	2,486.25	1.57	3,903.41	1,200.00	1,684.00	1,286.25	2,013.41	-	-	-	-	-	-
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO														
02.02	DESMONTAJES	m2	12.18	11.01	134.19	12.18	134.10	-	-	-	-	-	-	-	-
02.02.01	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MARCOS	u	6.00	561.28	3,367.68	6.00	3,367.68	-	-	-	-	-	-	-	-
02.02.02	DESMONTAJE DE POSTES														
02.03	DEMOLICIONES	m2	9.30	18.29	170.10	8.50	155.47	0.80	14.63	-	-	-	-	-	-
02.03.01	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO EXISTENTE	m3	4.40	32.57	143.31	2.50	81.43	1.90	61.88	-	-	-	-	-	-
02.03.02	DEMOLICION DE CIMIENTO EXISTENTE	m2	10.80	9.15	99.02	7.00	64.05	3.80	34.77	-	-	-	-	-	-
02.03.03	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES DE SOGA DE 0.15 M														
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
03.01	LIMPIEZA DE TERRENO	m2	2,486.25	0.45	1,116.81	2,486.25	1,116.81	-	-	-	-	-	-	-	-
03.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO NATURAL														
03.02	EXCAVACION DE ZAPATAS	m3	40.63	45.73	1,855.01	35.00	1,600.55	5.63	257.46	-	-	-	-	-	-
03.02.01	EXCAVACION DE ZAPATAS														
03.03	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	72.08	63.95	4,589.52	65.00	4,156.75	7.08	452.77	-	-	-	-	-	-
03.03.01	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO CON MATERIAL DE PRESTAMO														
03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (esp = 25 %)	m3	50.79	33.52	1,702.49	40.00	1,340.00	10.79	361.69	-	-	-	-	-	-
03.04.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (esp = 25 %)														
04	CONCRETO SIMPLE														
04.01	SOLADO CEMHORMIGON 1:12	m2	16.46	12.88	212.71	16.46	208.71	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.01	SOLADO CEMHORMIGON 1:12														
04.02	FALSO PISO DE 4"	m2	14.39	25.74	370.48	8.50	218.79	5.89	151.61	-	-	-	-	-	-
04.02.01	RESANE DE FALSO PISO MEZCLA 1:8 e=10 cm.														
04.03	FALSA ZAPATA	m2	7.49	19.66	147.25	7.49	147.25	-	-	-	-	-	-	-	-
04.03.01	ENCOFRADO DE FALSAS ZAPATAS	m3	1.87	154.63	288.18	1.87	289.16	-	-	-	-	-	-	-	-
04.03.02	CONCRETO 1:10 +30% P.G. PARA FALSA ZAPATAS														
05	CONCRETO ARMADO														
05.01	ZAPATAS	m3	9.59	240.22	2,303.71	7.80	1,873.72	1.79	429.99	-	-	-	-	-	-
05.01.01	ZAPATAS - CONCRETO Fc 210 KG/CM2	kg	169.48	4.56	789.79	145.09	675.70	24.48	114.09	-	-	-	-	-	-
05.01.02	ACERO DE REFUERZO fy 4200 KG/CM2, ZAPATAS														
05.02	COLUMNAS Y PEDESTAL	m3	25.37	278.54	7,056.56	25.37	7,066.56	-	-	-	-	-	-	-	-
05.02.01	COLUMNAS Y PEDESTALES CONCRETO f'c=210 KG/CM2	m2	210.18	54.63	11,482.13	210.18	11,482.13	-	-	-	-	-	-	-	-
05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA, COLUMNAS Y PEDESTALES	kg	4,403.81	4.86	20,521.75	4,403.81	20,521.75	-	-	-	-	-	-	-	-
05.02.03	ACERO DE REFUERZO fy 4200 KG/CM2, COLUMNAS Y PEDESTALES														
05.03	VIGAS	m3	8.73	278.54	2,431.65	4.00	1,114.10	4.73	1,317.49	-	-	-	-	-	-
05.03.01	VIGAS, CONCRETO f'c=210 KG/CM2	m2	75.66	54.63	4,133.31	40.00	2,185.20	35.66	1,948.11	-	-	-	-	-	-
05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, VIGAS	kg	692.37	4.86	3,355.44	350.00	1,691.00	342.37	1,595.44	-	-	-	-	-	-
05.03.03	ACERO DE REFUERZO fy 4200 KG/CM2, VIGAS														

053



CUADRO N° 06

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 UBICACIÓN : COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALLAO, integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.12.11		VAL 02 AL 31.01.12		VAL 03 AL 29.02.12		VAL 04 AL 31.03.12		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
06	ESTRUCTURAS DE ACERO														
06.01	VIGUETA METALICA VM x 8.00m	u	25.00	2,207.89	55,197.25	5.00	11,039.45	20.00	44,157.89	-	-	-	-	-	-
06.02	VIGUETA METALICA VM x 8.70m	u	5.00	2,410.87	12,054.35	2.00	4,821.74	3.00	7,232.81	-	-	-	-	-	-
06.03	VIGUETA METALICA VM x 9.50m	u	5.00	2,616.55	13,082.75	2.00	5,233.10	3.00	7,849.65	-	-	-	-	-	-
06.04	ARCOS METALICOS	u	8.00	33,589.14	268,713.12	2.00	67,178.28	6.00	201,534.84	-	-	-	-	-	-
06.05	MONTAJE E IZAJE DE ESTRUCTURAS	gib	1.00	35,626.36	35,626.36					1.00	35,626.36				
06.06	APOYO MOVIL	u	7.00	349.67	2,447.69			7.00	2,447.69						
06.07	APOYO FIJO	u	9.00	323.08	2,907.72			9.00	2,907.72						
06.08	TIMPANOS	u	2.00	10,486.46	20,972.92			2.00	20,972.92						
06.09	COLUMNAS H = 8.80 M	u	3.00	2,505.52	7,516.56			3.00	7,516.56						
06.10	COLUMNAS H = 5.60 M	u	1.00	2,110.30	2,110.30			1.00	2,110.30						
06.11	AMPLIACION DE COLUMNAS	u	7.00	666.17	4,663.19					7.00	4,663.19				
06.12	VIGAS	u	2.00	7,771.03	15,542.06			2.00	15,542.06						
06.13	CABLE DE ACERO PARA FORMACION DE COBERTURA	m	1,287.00	8.11	10,437.87			1,287.00	10,437.87						
06.14	ARRIOS/STRES VERTICALES Y HORIZONTALES PARA COBERTURAS LATERALES DE	m	200.95	86.63	17,408.30			200.95	17,408.30						
07	DRENAJE PLUVIAL														
07.01	BAJADA DE DRENAJE PLUVIAL PVC 4"	m	17.60	47.53	836.53					17.60	836.53				
07.02	CANALETAS PLUVIALES 0.20x0.40M	m	56.20	85.88	4,806.22					56.20	4,806.22				
08	COBERTURAS Y CERRAMIENTOS														
08.01	TABQUERIA DE FIBROCEMENTO E-8mm C/ESTRUCTURA PERFILES METALICOS	m2	100.00	33.32	3,332.00					100.00	3,332.00				
08.02	COBERTURA CON FLEXILONA DE PVC TRASLUCIDA	m2	744.00	21.79	16,211.76					744.00	16,211.76				
08.03	COBERTURA CON FLEXILONA DE PVC NORMAL	m2	2,005.80	15.75	31,586.60			2,005.80	31,586.60						
08.04	INSTALACION DE COBERTURA	m2	2,762.80	10.31	28,391.37			2,000.80	8,248.00	1,952.80	20,133.37				
08.05	CERRAMIENTOS CON PLANCHAS LAMINADAS DE PVC	m2	1,401.12	25.20	35,308.22			1,401.12	35,308.22						
08.06	INSTALACION DE CERRAMIENTOS	m2	1,401.12	6.15	8,616.89					1,401.12	8,616.89				
09	INSTALACIONES ELECTRICAS														
09.01	SALIDA PARA ELECTRICIDAD Y FUERZA														
09.01.01	SALIDA PARA ALUMBRADO	pto	44.00	357.03	15,709.32					44.00	15,709.32				
09.01.01.0	SALIDA DE ALUMBRADO (NAVE)	pto	2.00	148.99	297.98					2.00	297.98				
09.01.02	TOMACORRIENTES														
09.01.02.0	SALIDA TOMACORRIENTE C/T LUZ DE EMERGENCIA	pto	330.80	15.94	5,272.85					330.80	5,272.85				
09.02	TUBERIAS														
09.02.01	TUBERIA PVC-D 50 MM	m	127.01	124.31	15,782.61					127.01	15,782.61				
09.03	CONDUCTORES Y/O CABLES	m	50.72	131.49	6,669.17					50.72	6,669.17				
09.03.01	ALIMENTADOR 3-1X70MM2 NH-80+1X16 MM2(T) NH-80	u	1.00	6,988.25	6,988.25					1.00	6,988.25				
09.03.02	ALIMENTADOR 3-1X70MM2 N2XH+1X16 MM2(T) NH-80	u	1.00	3,772.93	3,772.93					1.00	3,772.93				
09.04	TABLEROS Y/O INTERRUPTORES														
09.04.01	TABLEROS	u	1.00	2,262.23	2,262.23					1.00	2,262.23				
09.04.01.0	TAB. GEN. TG(Intermp Norma NEMA 3R): 1-3X100A, 12-2X30A, 1-2X15A, ID 12-2X40A-ID	u	1.00	6,988.25	6,988.25					1.00	6,988.25				
09.04.01.0	TAB TD-1(Intermp Norma NEMA 3R): 1-3X50A, 10-2X15A, 3-2X30A	u	1.00	3,772.93	3,772.93					1.00	3,772.93				
09.04.01.0	TAB TD-2(Intermp Norma NEMA 3R): 1-3X60A, 1-2X40A, 1-2X15A, ID 12-2X16A	u	1.00	2,262.23	2,262.23					1.00	2,262.23				
09.04.02	INTERRUPTORES														
09.04.02.0	TABlero con interruptor termomagnético 3X100A	u	1.00	547.54	547.54					1.00	547.54				

053



CUADRO N° 06

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PISCINA OLIMPICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO"  
 UBICACION : COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALLAO, Integrado por: CONSORCIO DE SERVICIOS GENERALES DIFE SAC-SANCHES CAMPOS CONTRATISTAS GENERALES  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO PARCIAL	VAL_01 AL 31.12.11		VAL_02 AL 31.01.12		VAL_03 AL 29.02.12		VAL_04 AL 31.03.12		SALDO	
		UND	CANTIDAD		C/UNITARIO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO
09.05	OTROS													
09.05.01	PICADO Y RESANE DE PARED 0.08(MANCHO) X 0.08M (PROFUNDIDAD)	m	22.80	16.60	378.48	-	-	-	-	22.80	378.48	-	-	-
09.05.02	ROTURA Y RESANE DE PISO 0.1M (ANCHO)X 0.1M (ESPESOR)	m	58.50	18.68	1,092.78	-	-	-	-	58.50	1,092.78	-	-	-
09.05.03	ROTURA Y RESANE DE PISO 0.50 M.(ANCHO)X 0.10 M.(ESPESOR)	m	37.00	26.21	932.77	-	-	-	-	37.00	932.77	-	-	-
09.05.04	RETIRO E INSTALACION DE MAYOLICA 0.20X 0.20X 0.10 M.	m2	1.20	67.84	81.41	-	-	-	-	1.20	81.41	-	-	-
09.05.05	RETIRO Y REPOSICION DE CALA DE PASE (HERMETICO)	u	1.00	43.42	43.42	-	-	-	-	1.00	43.42	-	-	-
09.05.06	RETIRO DE TABLERO ELECTRICO	u	2.00	43.42	86.84	-	-	-	-	2.00	86.84	-	-	-
09.05.07	SOPORTE PARA LOS PROYECTORES HW 400 W.	u	44.00	61.18	2,691.92	-	-	-	-	44.00	2,691.92	-	-	-
09.05.08	PROTECCION DE PROYECTORES HW 400 W.	u	22.00	69.32	1,525.04	-	-	-	-	22.00	1,525.04	-	-	-
09.05.09	EXCAVACION DE ZANJAS DE A=0.60m, H=0.65m	m	37.00	8.48	313.76	-	-	-	-	37.00	313.76	-	-	-
09.05.10	CAMA DE APOYO H=0.15M	m	37.00	3.59	132.83	-	-	-	-	37.00	132.83	-	-	-
09.05.11	RELLENO DE ZANJA DE 0.50M X 0.65M	m	37.00	13.56	501.72	-	-	-	-	37.00	501.72	-	-	-
09.05.12	SALIDA DE CIRCUITOS POR REUBICACION DE TABLERO	u	2.00	1,357.68	2,715.36	-	-	-	-	2.00	2,715.36	-	-	-
09.06	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO													
09.06.01	PROYECTOR SIMETRICO SIMILAR LUXID EX INTEGRADO JOSFEL,C/LAMP ALTA IN	u	44.00	565.07	24,863.08	-	-	-	-	44.00	24,863.08	-	-	-
09.06.02	ARTEFACTO LUZ EMERGENCIA ESPECIAL IP65	u	2.00	520.00	1,040.00	-	-	-	-	2.00	1,040.00	-	-	-
09.07	VARIOS													
09.07.01	PRUEBAS ELECTRICAS	u	1.00	131.34	131.34	-	-	-	-	1.00	131.34	-	-	-
10	EQUIPOS EXTRACTORES EOLICOS													
10.01	EXTRACTORES EOLICOS	u	14.00	1,700.00	23,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.02	MONTAJE E INSTALACION DE EXTRACTORES EOLICOS	u	14.00	451.66	6,323.24	-	-	-	-	14.00	6,323.24	-	-	-
	COSTO DIRECTO			804,973.47	154,365.65	456,006.53	91,201.31	23,800.00	456,006.53	194,691.29	36,916.25	-	-	-
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES		20.0000%	160,994.69	30,877.13	91,201.31	547,207.84	-	91,201.31	36,916.25	-	-	-	-
	SUBTOTAL			965,968.16	185,262.78	547,207.84	596,456.55	-	596,456.55	233,497.54	254,512.32	-	-	-
	AFECTADO POR F.R.		1.090000%	1,052,905.31	201,836.44	596,456.55	107,362.18	-	596,456.55	45,812.22	-	-	-	-
	I.G.V. 18 %		18%	189,522.96	36,348.56	107,362.18	703,818.73	-	107,362.18	45,812.22	-	-	-	-
	TOTAL			1,242,428.27	238,285.00	703,818.73	300,324.54	-	703,818.73	300,324.54	-	-	-	-

053

